

Tribunal de Valparaíso investigará a diputados que se fueron de vacaciones en plena semana distrital



El Juzgado de Garantía de Valparaíso ha acogido a trámite la querella presentada por el abogado Luis Mariano Rendón en contra de un grupo de diputados que salieron de vacaciones durante la "semana distrital", un período en el que se espera que los legisladores trabajen en sus respectivas circunscripciones. Esta decisión judicial da inicio formal a una investigación penal que podría tener consecuencias significativas. El caso, que fue destapado por un reportaje de Mega Investiga en el mes de junio, expuso que varios parlamentarios utilizaron las semanas asignadas para labores

Una querella admitida a trámite obliga a los diputados involucrados a dar explicaciones ante la justicia por ausentarse del país en semana distrital.

en sus distritos para viajar al extranjero. Esta práctica motivó la querella que imputa a los legisladores los graves delitos de abandono de destino, fraude al fisco, obtención fraudulenta de remuneraciones y uso malicioso de certificado médico. El abogado Rendón argumentó que esta acción busca hacer valer el principio de igualdad ante la ley. "Los funcionarios públicos

que han usado licencias médicas falsificadas o han hecho uso malicioso de ellas, están siendo investigados. Lo mismo debe ocurrir con los legisladores que hicieron algo similar", señaló, defendiendo la necesidad de ser "incluso más riguroso con los que ejercen cargos de poder, no al revés". Rendón agregó que las acciones de los diputados constituyen "un daño a la democracia" al no usar

su tiempo para el propósito de tomar contacto con sus representantes, lo que contribuye al creciente "rechazo de la ciudadanía a las instituciones representativas". Con la admisión del recurso, la Fiscalía de Valparaíso deberá abrir una investigación formal, recabar antecedentes y citar a declarar a los diputados involucrados. Aunque esto no significa que ya sean culpables, la decisión del tribunal valida la seriedad de los cargos, lo que obliga a la justicia a llevar a cabo un proceso exhaustivo para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades.